

## DICTAMEN DE LA REVISIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Con fundamento en el artículo 48 fracción V de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se emite el Dictamen de la revisión detallada correspondiente al concurso de obra pública número **PMM-DOP-DESMPAL-038-0-IR-2020**, bajo la modalidad de Invitación Restringida correspondiente a la obra: **REHABILITACION DE CALLE 5 DE FEBRERO; LA CAÑADA, EL MARQUES, QRO.**

En La Cañada, El Marqués, Querétaro, siendo el día 30 de Julio de 2020, el **Ing. José Hernández Hernández** del Área de Concursos y contratos, la **Arq. Estefanía Bravo Orozco** en su carácter de Encargada del Área de Concursos y contratos, y el **Ing. Juan Víctor Sánchez Cortes**, Jefe del Departamento Administrativo, en representación del **M. en A.P. Abraham Ibarra Villaseñor**, Director de Obras Públicas, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en Venustiano Carranza No. 4, La Cañada, El Marqués, Querétaro, para emitir el dictamen correspondiente a la revisión detallada de las propuestas Económicas.

En apego a lo estipulado en el artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro se procedió a la revisión de las propuestas económicas, verificando los siguientes aspectos.

- Que cada documento contenga la información solicitada en las Bases de Licitación.
- Que los precios unitarios propuestos por el licitante sean aceptables, acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional y de la zona donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando la proposición en su conjunto.
- Que todas y cada una de las actividades que integran el presupuesto, se establezca su importe.
- Que los importes estén anotados en el presupuesto con número y letra, los cuales deben ser coincidentes. En caso de diferencia deberá de prevalecer el costo consignado con letra.
- Verificar que el importe total de la propuesta sea congruente con todos los documentos que la integran.
- Que los programas específicos de utilización de maquinaria y equipo de construcción, adquisición de los materiales preponderantes y equipos de instalación especial de erogaciones sean congruentes con el programa general de los trabajos y que los insumos propuestos por el licitante correspondan a los periodos presentados en los programas, así como con los programas presentados en la proposición.
- Se verificó que el cálculo e integración de los precios unitarios solicitados, sea conforme a los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- Se verificó que la integración del costo indirecto fuera acorde al tipo y características de la obra.

Con fundamento en lo anterior, a continuación, se da a conocer **la aceptación o razones de desechamiento** en base a la revisión cualitativa de las propuestas económicas de los siguientes postores y en el orden de prelación:

**Empresa:** CHAVERO Y VEGA CONSTRUCTORES, S.A DE C.V.

**Monto Presentado:** \$4,434,252.47 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.)

**Monto Revisado y Observaciones:** \$4,434,252.47 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.)

### **Conclusión:**

DERIVADO DE LA REVISIÓN, SE TIENE QUE LA PROPOSICIÓN DE ESTE POSTOR PRESENTA CONCEPTOS CON PRECIOS UNITARIOS Y RENDIMIENTOS ALTOS, BAJOS Y OTROS DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE MERCADO PERO EN LO GENERAL LA PROPUESTA CUMPLE, Y RESULTA SER LA MÁS BAJA SOLVENTE, POR LO QUE A JUICIO DE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SE CONSIDERA QUE ES CONVENIENTE SU **PROPUESTA AL MUNICIPIO.**

**Empresa:** GRUPO RV EQUIPO Y CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.

**Monto Presentado:** \$4,436,047.04 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.).

**Monto Revisado y Observaciones:** \$4,436,047.04 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.).

#### DATOS BÁSICOS

EN LOS DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPOS NO INCLUYE LOS TOTALES.

#### DATOS BÁSICOS DE MATERIALES

PRESENTA EL PRECIO DEL ACERO DE REFUERZO DEL NO. 3 AL NO. 5 EN \$13,500.00 TON Y EL PRECIO PROMEDIO DEL MERCADO ES DE \$17,518.00 TON. PRESENTA EL ARENA DE MINA EN \$230.00 M3 Y EL PRECIO PROMEDIO DEL MERCADO ES DE \$381.00 M3. PRESENTA EL TEPETATE EN \$115.00 M3 Y EL PRECIO PROMEDIO DEL MERCADO ES DE \$210.00 M3. PRESENTA LA TUBERÍA SANITARIA DE PVC SERIE 20 DE 10" EN \$398.00 ML Y EL PRECIO PROMEDIO DEL MERCADO ES DE \$270.00. LO ANTERIOR AFECTA EL MONTO DE SU PROPUESTA.

#### PROGRAMAS CALENDARIZADOS

EN LOS PROGRAMAS CALENDARIZADOS DE PORCENTAJES Y MONTOS NO INDICA EL PORCENTAJE PARCIAL Y ACUMULADO.

#### ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONCEPTO 30225, PRESENTA UN RENDIMIENTO ALTO PARA LA RETROEXCAVADORA 54.495 M3/H Y EL RENDIMIENTO PROMEDIO ES DE 13.968 M3/H.

CONCEPTO 30226, PRESENTA UN RENDIMIENTO ALTO DEL CAMIÓN DE VOLTEO DE 121.21 M3-KM/H Y EL RENDIMIENTO PROMEDIO ES DE 50.00 M3-KM/H.

CONCEPTO 50170, CONSIDERA UN VOLUMEN DE CONCRETO F' C=200 KG/CM2 DE 0.063 M3 Y EL VOLUMEN CORRECTO ES DE 0.0315 M3.

CONCEPTO 60201, CONSIDERA UN VOLUMEN DE PIEDRA DE LA REGIÓN PARA EMPEDRAR DE 0.195 M3 Y LO CORRECTO ES 0.12 M3.

CONCEPTO 140202, CONSIDERA EL PRECIO DEL ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURAS EN \$13,500.00 TON Y EL PRECIO PROMEDIO DEL MERCADO ES DE \$17,518.00 TON.

CONCEPTO 112434, CONSIDERA UN VOLUMEN DE CONCRETO F' C=200 KG/CM2 DE 0.100 M3 Y EL VOLUMEN CORRECTO ES 0.315 M3.

CONCEPTO 220395, PRESENTA EL PRECIO DE LA REJILLA IRVING EN \$27,938.16 M2 Y EL PRECIO PROMEDIO DEL MERCADO ES DE \$5,725.43 M2.

CONCEPTO 310407, CONSIDERA EL PRECIO DE LA TUBERÍA DE PVC SERIE 20 DE 10" EN \$398.00 ML Y EL PRECIO PROMEDIO DEL MERCADO ES DE \$270.00 ML.

LO ANTERIOR AFECTA EL MONTO DE SU PROPUESTA.

#### Conclusión:

DERIVADO DE LA REVISIÓN Y DE LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS, ADEMÁS QUE EL MONTO DE LA PROPUESTA REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL DE LA OBRA, LO CUAL AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA, SE CONSIDERA **NO ACEPTABLE**.

**Empresa:** CONSTRUCCIONES RASI, S.A. DE C.V.

**Monto Presentado:** \$4,460,778.79 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 79/100 M.N.)

**Monto Revisado y Observaciones:** \$4,460,778.79 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 79/100 M.N.)

#### DATOS BÁSICOS DE MATERIALES

PRESENTA EL PRECIO DE LA VARILLA FY=4200 KG/CM2 DEL NO. 3 AL NO. 8 EN \$12,930.00 TON Y EL PRECIO PROMEDIO DEL MERCADO ES DE \$17,518.00 TON. PRESENTA EL PRECIO DEL ADOQUÍN EN \$750.00 M2 Y EL PRECIO DEL MERCADO ES DE \$550.00 M2. LA ARENA DE MINA LA PRESENTA EN \$270.00 M3 Y EL PRECIO DEL MERCADO ES DE \$381.00 M3. LA PIEDRA BRAZA LA PRESENTA EN \$220.00 M3 Y EL PRECIO DEL MERCADO ES DE \$408.05 M3. EL TUBO DE PVC SERIE 20 DE 10" O

PRESENTA EN \$335.00 ML Y EL PRECIO DEL MERCADO ES DE \$269.17 ML. LO ANTERIOR AFECTA EL MONTO DE SU PROPUESTA.

**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

CONCEPTO 50116, CONSIDERA 0.05 ML DE CIMBRA METÁLICA Y SE REQUIERE 1 ML POR AMBOS LADOS.

CONCEPTO 90122, PRESENTA EL PRECIO DE LA PIEDRA BRAZA EN \$220.00 M3 Y EL PRECIO DEL MERCADO ES DE \$408.05.

CONCEPTO 140202, PRESENTA EL PRECIO DE LA VARILLA FY=4200 KG/CM2 DEL NO. 3 AL NO. 8 EN \$12,930.00 TON Y EL PRECIO PROMEDIO DEL MERCADO ES DE \$17,518.00 TON.

CONCEPTO 183410, CONSIDERA TUBO DE ACERO AL CARBÓN NEGRO 6" CAL 14 Y SE REQUIERE TUBO GALVANIZADO DE 6" CAL 14

LO ANTERIOR AFECTA EL MONTO DE SU PROPUESTA

**Conclusión:**

DERIVADO DE LA REVISIÓN Y DE LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS, ADEMÁS QUE EL MONTO DE LA PROPUESTA REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL DE LA OBRA, LO CUAL AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA, SE CONSIDERA **NO ACEPTABLE**.

Derivado de lo anterior, se encontró que la proposición del postor **CHAVERO Y VEGA CONSTRUCTORES, S.A DE C.V.** no presenta en su documental errores u omisiones relevantes que pudieran afectar la solvencia de su propuesta, por lo que a juicio de esta Dirección de Obras Públicas se considera que cumplen con lo establecido en las Bases de Licitación, siendo:

<b>Postor</b> <b>CHAVERO Y VEGA CONSTRUCTORES,</b> <b>S.A DE C.V.</b>	<b>Importe de la proposición</b> <b>IVA incluido</b> \$4,434,252.47 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.)
---	--

El postor que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y otorga la certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, asegura las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, resultando ser la propuesta más conveniente para la convocante.

Firman el presente, los funcionarios públicos que intervinieron, para los fines legales y administrativos inherentes a que haya lugar.

**Revisión y evaluación:**

**Ing. José Hernández Hernández**  
Área de Concursos y Contratos

**Arq. Estefanía Bravo Orozco**  
Encargada del Área de Concursos y Contratos

**Aprobó:**

**Ing. Juan Víctor Sánchez Cortés**  
Jefe de Departamento Administrativo

Firmas para el Dictamen de Revisión Detallada de las propuestas Económicas de la obra: REHABILITACION DE CALLE 5 DE FEBRERO LA CAÑADA, EL MARQUES, QRO. Concurso: PMM-DOP-DESMPAL-038-0-IR-2020